



## DECRETO N° 093

CASTRO, 27 de enero de 2022.

**VISTOS:** El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; La Sesión Extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, el decreto alcaldicio de disposición general N° 61 de fecha 17.01.2022, que detalla las actividades de la Dirección de Cultura y Turismo del mes de enero de 2022, y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### DECRETO:

**OTÓRGUESE** el Premio de Extensión Cultural Ilustre Municipalidad de Castro, año 2022, a Doña **ROSA BETTY MUÑOZ SERÓN**, por su aporte a la creación, divulgación, ejecución y defensa de los valores culturales de la provincia de Chiloé y por poseer méritos suficientes que la distinguen como una defensora del fortalecimiento de nuestro patrimonio. Este reconocimiento fue dirimido en sesión ordinaria N° 21 del Honorable Concejo Municipal de fecha 13 de enero de 2022.

**El estímulo corresponde a la suma de US \$2.500** (dos mil quinientos dólares), convertible a moneda nacional al momento de su determinación. Dicho gasto se imputará a la cuenta 215.24.01.008 "Premios y Otros", del centro de costos 06.06.03, del presupuesto municipal vigente año 2022.